

Por Diego Hernández Núñez

“ Los políticos en Santiago están convencidos de que el gobierno de Correa corroborará la posición chilena ”

ese país filtró intencionadamente una información reservada a la prensa local que señalaba que Ecuador había sido notificado por la Corte. Con esto, el país del norte tiene tres opciones: opinar a favor de Chile, opinar a favor de Perú o abstenerse de opinar.

Las dos últimas opciones nos favorecen. Pero para que Chile haya pedido la intervención de Ecuador es porque no tiene duda de que va a corroborar su posición de límites marítimos. Además, ¿quién pide ayuda a un tercero si no está seguro que lo va a apoyar? ¿Sería raro, no? Si ese es el caso, la situación para nosotros se complicaría.

Pongámonos por un momento en la posición del tribunal. De tres países, dos señalan que los acuerdos firmados en 1952 y 1954 son tratados de límites marítimos, y el restante dice que esos acuerdos no tienen validez de delimitación fronteriza. Si Chile y Ecuador dicen una cosa y el Perú otra, ¿a quién le creería la Corte Internacional de Justicia?

Por otro lado, según el estatuto de la Corte, si un Estado ejerce su derecho de intervenir, la interpretación contenida en el fallo será igualmente obligatoria para él. Es decir, que si la Corte favorece el planteamiento del Perú, ese criterio debería ser igual en el caso de delimitar la frontera marítima entre ambos países. Esta norma hace pensar a los políticos peruanos que nuestro vecino del norte se abstendrá de opinar.

#### LA CANCELLERÍA MUDA

Pero, ¿por qué de pronto Ecuador se suma a este asunto que parecía solo

## Entre Perú y Chile

# Ecuador entra al Conflicto

**Tal parece que una vez más Chile se nos adelantó. Con esa idea expansionista que hizo que a mediados del siglo XIX se adueñara de territorio boliviano y peruano, la diplomacia del país sureño ha dado el primer golpe y el canciller peruano José Antonio García Belaúnde lo ha minimizado.**

→ Lo que no se ha dicho es que hace dos años, la ex presidenta de ese país, Michelle Bachelet, inició un acercamiento con los mandatarios de Ecuador y Bolivia luego de que en enero del 2008 el Perú presentara ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya una demanda para cuestionar la frontera marítima con Chile.

En marzo de este año, nuestro vecino del sur presentó la contramemoria a la demanda peruana con un pedido especial: la participación de Ecuador. Hace unas semanas, la Cancillería de





“ Ecuador tiene tres opciones: opinar a favor de Chile, opinar a favor de Perú o abstenerse de opinar ”

entre peruanos y chilenos? Fácil. En los acuerdos pesqueros que suscribieron los dos países en 1952 y 1954, aparece como tercer firmante el país norteño. La Corte entiende que al formar parte del convenio tiene derecho a intervenir.

Ante esto, el canciller ecuatoriano, Ricardo Patiño, declaró que es un tema muy delicado y que no han tomado ninguna decisión porque todavía no están en condiciones de opinar.

Lo que no se entiende es por qué las declaraciones oficiales de nuestra diplomacia indicaban que era imposible que Ecuador participe de la demanda y que no sería tomado en cuenta por el tribunal. ¿Qué pasó?



Recientemente el canciller José Antonio García Belaúnde dejó de lado su discreción en este tema y sostuvo que “la intervención de Ecuador es absolutamente procesal”. Además, indicó que dicha notificación estaba entre sus cálculos.

¿Esa tranquilidad será porque la Cancillería peruana ya ha convencido a la ecuatoriana de abstenerse en el tema? y ¿no hubiera sido mejor que el Perú pida la intervención de Ecuador?

#### GOL DE CHILE

Hace un par de años, chilenos y ecuatorianos iniciaron las negociaciones para que el país norteño adquiriera dos fragatas dadas de baja por la armada chilena a un precio muy bajo. Hace unas semanas esta venta se hizo efectiva y generó suspicacias en los políticos peruanos. Y es que la adquisición de estos buques por parte de Ecuador

pareciera ser la confirmación de que apoyará a Chile.

Dejando de lado las suposiciones, la situación de Ecuador es complicada. ¿A quién debe amparar? Si decide abstenerse estaría beneficiando al Perú, pero si decide avalar la propuesta de Chile, nos estaría complicando. ¿Con quién prefiere pelearse Ecuador?

Los políticos en Santiago han calificado de “extremadamente positiva” la decisión que ha tomado la Corte y están convencidos de que el gobierno de Correa corroborará la posición chilena.

Parece difícil que la Cancillería peruana logre evitar el pronunciamiento de Ecuador. A lo largo de la historia hemos perdido un gran porcentaje de nuestro territorio debido a tratados firmados por nuestros diplomáticos que creían que estaban haciendo lo correcto. ¿Podrá García Belaúnde impedir otra derrota política? ■